EPILOGO.

Hé concluido la tarea que los males de la patria han impuestos á mis horas de reposo. No me alucino sobre el valor de este escrito, en el momento en que se pública. Tal vez habré presumido demasiado, sin duda, de mis fuerzas, é intentado escribir una obra que esceda á ellas. Pero ¡oh Pais mio! perdoname de haberme formado esta ilusion, para mitigar el sufrimiento que me causaban tus desgracias, ocupándome en vengarlas de sus enemigos y en hacerlas fructificar para tí mismo. No he creido hacerlo mejor que por medio de la verdad, de la que me he formado una arma de guerra y un instrumento de salvacion. En este último uso no la he economizado; pero tu has tenido hasta aquí tantos aduladores que te han perdido, que yo he creido que fuera la verdad sobrado fuerte para salvarte. Yo he tenido fé en ella y en tí, y esta vez no será vana. Acuérdate de que eres la Francia, y de que la virtud mas reparadora, así como el privilegio mas noble, toman su nombre de tí. De aquí viene que tú no puedas dejar de ser cristiano, sin dejar de ser tú mismo; porque tú eres la franqueza, y el Cristo es la verdad; tú has nacido franco y el Cristo es la Libertad. Ambos sois hechos el uno para el otro, y basta poneros en presencia uno de otro para que os recozcais y os abraceis! Ojala lo hicierais con tan estrecho abrazo, tú por tu generoso regreso y EL por ese amor inmenso de que te ofrece la prenda su Corazon entre abierto,—qué nada os separase ya nunca!

INDICE.

PRÓLOGO. . . . . Pág, 1

CAPITULO I.°—CRÍTICAS DEL ESTADO SIN DIOS.—JUSTIFICACIONES Y ESPLICACIONES. 7

I. ¿Qué es la revolucion?. 9
II. ¿Es cierto que el Estado sea ateo, y que sea esta la marca de la Revolucion? 16
III. Que esta marca del ateismo se encuentra en todos los grados en la Revolucion, porque se halla en su esencia.—Su diferencia en esto de la revolucion inglesa. 20
IV. Qué es lo que debe dejarse á salvo y lo que debe combatirse en lo que se llama Revolucion. . 28
V. Qué es lo que constituye el prestigio de la Revolucion.—Dos 89 asociados y opuestos.—Esplicacion del enigma. 40
VI. El liberalismo: reservas y distinciones.—El liberalismo político y el liberalismo dogmático. . 46
VII. La política de los principios es la verdadera política práctica de este tiempo. 52

CAPITULO II.—RAZONES DE TEMER. 56

I. Un vidente. 57
II. Caractéres del mal presente. 74
III. Complicidad social. 85
IV. Las divinidades modernas. 90
V. La cuestion social. 103

CAPITULO III.—RAZONES PARA ESPERAR. 123

I. Recursos naturales de la Francia. 125
II. Que no nos hallamos decaidos sino enfermos. . 129
III. Que tenemos la vida en medio de nosotros. . 134
IV. Que se le ha vuelto á dar varias veces la vida á la Francia 142

INDICE.

V. Que no ha muerto la fé en Francia. . . Pág.. 152
VI. Lo que ha retardado la reaccion y lo que la hará estallar. 166

CAPITULO IV.—Medios de salvacion. 183

I. Volver á entregar á Dios el timon. 187
II. Catolicismo ó Revolucion. 209
III. El Catolicismo y el Antiguo Régimen. . . . 219
IV. El Catolicismo y la Cuestion Social. 228
V. Solucion práctica de la Cuestion Social. . . . 238
VI. El Catolicismo y la Cuestion Nacional. . . . 253

CAPITULO V.—Cuál puede ser en el dia en Francia la mejor forma de gobierno cristiano. 274

I. Primera condicion: la Autoridad. 276
II. Segunda condicion: el Orden. 291
III. Tercera condicion: la Libertad. 299
IV. República.—Cesarismo. 310
V. Monarquía. 316
VI. ¿Qué Monarquía? 324
VII. La Monarquía nueva, su duple objeto; la paz social; la descentralizacion. 333
VIII. La nueva Monarquía, condicion de su ejercicio. 345
IX. ¿Qué debe hacerse en el actual estado de cosas? último consejo. 356

Epilogo 364

OBRAS DE AUGUSTO NICOLAS

que se hallan de venta en la librería de los editores Gaspar y Roig, y se remiten al que mande su importe en sellos ó libranzas de fácil cobro.

EL ESTADO SIN DIOS: por Augusto Nicolás. Traducido al castellano por don José Vicente y Caravantes.—Un tomo 8 rs. en Madrid.—En provincias 9. En pocos meses se han hecho tres ediciones de esta importante obra.

LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO: nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad, y en especial de los dirigidos por Mr. Renan en su obra titulada *Vida de Jesus*, por Mr. Augusto Nicolás. Traducida al castellano y anotada por don José Vicente y Caravantes. Segunda edicion.—Un tomo en 4.º de 400 páginas, en toda España, 20 rs.

LA VIRGEN MARÍA VIVIENDO EN LA IGLESIA: nuevos estudios filosóficos sobre el Cristianismo, por Augusto Nicolás traducidos al castellano por don José Vicente y Caravantes, doctor en leyes y cánones.—Dos tomos en 4.º, 40 rs. —En provincias, 44.

LA VIRGEN MARÍA SEGUN EL EVANGELIO, por Mr. Augusto Nicolás: traduccion de don José Vicente y Caravantes.—Un tomo en 8.º marquilla.

LA VIRGEN MARÍA Y EL PLAN DIVINO: nuevos estudios filosóficos sobre el Cristianismo, por Augusto Nicolás, traducidos al castellano por don J. M. T. presbítero, segunda edicion, corregida y anmentada con un apéndice, escrita por el mismo autor y traducida por don José de Vicente y Caravantes.—Un tomo en 4.º, 7 reales.—En provincias 9.

HISTORIA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Esposicion de los Santos Evangelios, por M. J. E. Darras, canónigo de Ajaccio y de Quimper, y autor de la grande *Historia general de la Iglesia*, desde la Creacion hasta nuestros dias, traducida por don José Vicente y Caravantes, doctor en derecho civil y canónico. Adornada con láminas grabadas en acero. Con licencia de la autoridad eclesiástica.—Un tomo de 45 entregas, en toda España, 40 rs.

¿EN QUÉ HEMOS PARADO? Estudio sobre acontecimientos actuales: por monseñor Gaume, protonotario apostólico, doctor en teología, traduccion del francés de don Gabino Tejado.—Un tomo en 8.º, 10 rs. en Madrid—En provincias, 11, franco de porte.

JESUCRISTO

INTRODUCCION

AL EVANGELIO

ESTUDIADO Y MEDITADO

PARA EL USO DE LOS NUEVOS TIEMPOS

POR

AUGUSTO NICOLAS

OBRA TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

D. JOSE VICENTE Y CARAVANTES

DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

«Atended á la cantera de donde habeis sido cortados y al manantial de que habeis salido.»
Isaías, LI.

MADRID
IMPRENTA Y LIBRERIA DE GASPAR, EDITORES
(ANTES GASPAR Y ROIG.)
Calle del Príncipe, núm. 4.

1875